

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMOJefaturas Provinciales
de Carreteras

TOLEDO

Por resolución de la Dirección General de Carreteras de 14 de julio pasado, se ha dispuesto la aprobación técnica del proyecto de:

«Variante. Supresión de la travesía de Ajofrín. Carretera N-401 de Madrid a Ciudad Real por Toledo, punto kilométrico 89,0 al 91,2. Programa de proyectos 1977. Red complementaria.»

Clave: 5-TO-272.

En virtud de dicha resolución, esta Jefatura de Carreteras inicia el expediente de información pública, señalando un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que, a tenor de lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley de Carreteras y 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés puedan examinar dicho proyecto en el Ayuntamiento de Ajofrín y la Secretaría Técnica de esta Jefatura en Toledo, plaza Santa Clara, número 6.

Toledo, 14 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Jefe.—V.º B.º: El Delegado provincial.—20.428-E.

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Jefatura de Industrialización
y Comercialización Agrarias

Instalación de industria

Peticionario: José Páez Morilla.
Industria: Crianza de vinos licorosos y embotellado de vinos de mesa y licorosos.
Emplazamiento: Calle Duero, número 2, Jerez de la Frontera.

Elementos a instalar: 50 botas; grupo de frío; dos tanques isoterms, con una capacidad de 12.500 litros; grupo embotellador compuesto de lavadora, llenadora, taponadora, capsuladora y etiquetadora, con una capacidad de 1.500 botellas/hora.
Presupuesto de la instalación: 13.915.301 pesetas.

Se concede un plazo de veinte días a los interesados para conocer el expediente y presentar las alegaciones que procedan en esta Delegación de Agricultura, avenida Ana de Viya, número 3.

Cádiz, 23 de noviembre de 1981.—El Jefe provincial de ICA.—V.º B.º: El Delegado provincial.—6.686-6.

MADRID

Peticionario: Don Félix Ramírez Sanz.
Emplazamiento: Calleja de los Collalillos, en Miraflores de la Sierra.
Clase de industria: Instalación de molino de piensos para uso privado.
Capital: 600.000 (seiscientos mil) pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por dicha instalación puedan presentar ante esta Jefatura Provincial, los escritos que consideren oportunos, en ejemplar triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días a partir de la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Jefe Provincial, Iñigo Cotoner Martos. 15.461-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

AVILES

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 16 del actual, acordó la aprobación de proyecto de ordenación de volúmenes de la manzana número 11 del polígono «Sabugo» y de las Ordenanzas comunes modificación del plan general de ordenación urbana del plan parcial del polígono «Sabugo» y de las Ordenanzas Comunes a los planes parciales, en cuanto afecta a dicha manzana.

Sobre dicho acuerdo se abre información por plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 41 de la Ley del Suelo y 138 y concordantes del Reglamento de Planeamiento.

Avilés, 17 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—64-A.

CÁCERES

Edicto

Don Manuel L. Domínguez Lucero, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres,

Hace saber: Que el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión mensual celebrada el día 10 del actual, adoptó un acuerdo, del siguiente tenor literal:

«Aprobación inicial reforma plan general sector «Casas Baratas».—Por el Secretario autorizante se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, que dice literalmente lo siguiente:

«Dictamen.—Reforma del plano general de ordenación urbana subárea RO-30-3.—Vistos los proyectos presentados y una vez cumplimentado el trámite de información previa a la aprobación inicial, previsto en el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento, esta Comisión informa al Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento que puede procederse a la aprobación inicial de la reforma al plan general de ordenación urbana en la subárea citada y a la apertura del trámite de información pública por un período mínimo de un mes, mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diario «Extremadura». Por la Comisión.—Firmado y rubricado.»

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, por unanimidad y con mayoría bastante, ya que concurren a esta sesión veinticuatro miembros de la Corporación de los veinticinco que por Ley la integran, acuerda:

1.º Dar la aprobación inicial al expediente instruido sobre la reforma del plan general de ordenación urbana de esta ciudad, en la subárea RO-30-3, «Casas Baratas», a que se refiere dicho dictamen.

2.º Disponer que la reforma acordada sea sometida a información pública por plazo de un mes, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y deducir, en su caso, las alegaciones pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo de 9 de abril de 1976, en relación al artículo 128 de Reglamento de Planeamiento vigente de 23 de junio de 1978, mediante edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, y en el diario «Extremadura», de Cáceres.

3.º Que una vez cumplido el trámite de información pública a que se refiere el particular del acuerdo anterior, se traiga el expediente nuevamente a sesión para la aprobación provisional que corresponda en su caso.»

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y deducir en su caso las alegaciones pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo de 9 de abril de 1976, en relación al artículo 128 del Reglamento de Planeamiento vigente de 23 de junio de 1978. El expediente sometido a información podrá examinarse durante el indicado plazo en la Sección de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de oficina, de nueve a catorce horas, sita en la tercera planta del Palacio Municipal.

Cáceres, 23 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—50-A.

MATARO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en fecha 3 de diciembre de 1981, la propuesta de objetivos y criterios básicos para la adaptación cuatrienal del plan de etapas y adecuación del plan general de ordenación de Mataró de 1977, se abre período de información pública por plazo de un mes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12º del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Mataró, 9 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.363-A.

VALENCIA

Edicto

Por Orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 24 de noviembre de 1981, y escrito del Ministerio de Economía y Comercio, de 4 de diciembre de 1981, han sido autorizadas la emisión y lanzamiento, respectivamente, del empréstito «Ciutat de València-1981», cuyas características fundamentales de la emisión son las siguientes:

— Entidad emisora: Ayuntamiento de Valencia.

— Importe nominal de la emisión: 2.150 millones de pesetas, en títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno, sin cotización calificada.

— Clase de títulos: Obligaciones Deuda Pública Municipal.

— Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

— Amortización: En diez años, contados desde la fecha de emisión, con dos de carencia y mediante ocho sorteos anuales, por octavas partes iguales.

— Interés nominal: 13,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos.

— Fecha de emisión: 2 de enero de 1982.

— Plazo de «suscripción abierta»: Desde el día 2 de enero hasta el 2 de febrero siguiente, ambos inclusive.

— En las fechas indicadas anteriormente se pondrá en circulación una primera fase de emisión de 1.075 millones de pesetas, que corresponderán a los títulos números 1 a 107.500. El 50 por 100 restante de emisión se pondrá en circulación en la fecha que oportunamente determinará el Ministerio de Economía.

— Entidad colaboradora para la colocación de los títulos: Caja de Ahorros de Valencia.

La información completa del empréstito consta en el oportuno folleto de la emisión que, gratuitamente, se facilita en las oficinas del Ayuntamiento de Valencia y en las de la Entidad colaboradora Caja de Ahorros de Valencia.

Valencia, 23 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—71-A.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión extraordinaria celebrada el pasado día 30 de diciembre de 1981, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la Memoria elaborada por la Comisión Especial de Municipalización del camping «El Saler».

Dicha Memoria consta de cuatro apartados, relativos a los aspectos: Social, jurídico, técnico y financiero, incluyéndose en este último el proyecto de tarifas del servicio.

Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 c) de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 1955 y el artículo 63 1) del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se somete a exposición pública, tanto la Memoria de municipalización del camping «El Saler» como el proyecto de tarifas, durante un plazo de treinta días naturales, durante los cuales cualquier particular o Entidad podrá presentar las observaciones que estime pertinentes sobre cualquiera de los extremos consignados en los citados documentos.

El lugar donde se encontrarán la Memoria y el proyecto de tarifas será el despacho de la Jefatura del Departamento de Cultura, de Secretaría General.

Valencia, 18 de enero de 1982.—El Secretario general.—531-A.

VIGO

Aprobada inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno la Ordenanza reguladora de cerramientos de parcelas de propiedad privada en zonas de edificación abierta (2-A, 2-B, 3 y polígono de Coyal), se somete a información pública por el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

El expediente se halla en la Oficina Municipal de Información para que puedan examinarlo y deducir las alegaciones pertinentes, durante el mencionado plazo.

Vigo, 23 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.—9.295-A.

PAIS VASCO

Delegación Territorial

VIZCAYA

Líneas eléctricas aéreas

A los efectos prevenidos en el artículo 8.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre,

se somete a información pública la instalación que se dirá, para la que «Iberduero, S. A.», solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Línea 3.542

Emplazamiento: Término municipal de Ubidea.

Características: Línea eléctrica, aérea, simple circuito a 13 KV., de 345 metros de longitud, sobre apoyos metálicos y de hormigón, conductor «LA-30», milímetros, derivada de la de E. T. D. «Ochandiano-Ubidea-centro de transformación «Compañía Telefónica» al centro de transformación denominada «Etxabarri-Goikoa».

Presupuesto: 773.260 pesetas.

La totalidad de los materiales precisos para llevar a cabo el indicado tendido eléctrico son de procedencia nacional y su finalidad mejorar el servicio público.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto correspondiente en esta Delegación Territorial, sita en Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18 bis, piso 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 18 de noviembre de 1981.—El Delegado territorial, Juan Antonio Garro Ugarte.—8.602-15.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/ce-66444/81.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación red con línea enlace E. T. «Cardedeu» a E. T. «Dachs», término municipal de La Garriga.

Características: Línea subterránea 5 kilovatios de 0,214 kilómetros de longitud, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en estos Servicios de Industria, Diagonal, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—4.602-D.

TARRAGONA

Visto el expediente incoado en estos servicios, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A./T 4283 a 25 KV. a la estación transformadora de Creus - T. 13557.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica con conductor de aluminio - acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 990 metros, desde la línea a 25 KV. a Montblanc-Vimbodí a la E. T. «Creus», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 1.350.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Espluga de Francolí.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios de Industria en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso.

Tarragona, 10 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parrache.—15.442-C.

JUNTA DE GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

Anuncio

Expediente número 33.537

A los efectos previstos en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» con domicilio en calle General Pardiñas, 12-14, Santiago de Compostela.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de varios lugares de los Ayuntamientos de El Pino y Touró.

Características: Línea aérea de media tensión a 15/20 KV., de 956 metros de longitud, con origen en el apoyo número 25 de la línea que enlaza las estaciones transformadoras de Brea y Rega (expediente 15.826) y término en la estación transformadora proyectada en Salceda, ayuntamiento de El Pino.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 50 KVA., relación de transformación de 15/20 ± 2,5-5-7,5 por 100/0,398-0,230 KV.

Red de baja tensión que parte de la estación transformadora: Ramal de línea aérea de media tensión a 15/20 KV., de 50 metros de longitud, con origen en la línea anteriormente mencionada y término en la estación transformadora proyectada, en Abelenda. Estación transformadora, tipo intemperie, de 25 KVA. Relación de transformación de 25/20 ± 2,5-5-7,5 por 100/0,398-0,230 KV. Red de baja tensión que parte de la anterior estación transformadora.

Presupuesto: 6.252.151 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 3 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—6.638-2.

Expediente 50.015

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de Insua, Ayuntamiento de Paderne (La Coruña).

Características: Línea aérea de media tensión a 15/20 KV. de 690 metros de longitud con origen en línea media tensión Pedrido-Ponte do Porco y final en estación transformadora de Insua, autorizada en el expediente número 27.410.

Presupuesto: 757.875 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (Edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 4 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—6.784-2.

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Vega de San Julián (Sarría).

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en dichas zonas.

d) Características principales: Línea eléctrica a 20 KV. sobre apoyos de hormigón con su origen en L. M. T. «Villarrío-Río» y terminará en el C. T. de Vega de San Julián, tendrá una longitud de 608 metros y un centro de transformación de 100 KVA. aéreo 380/220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.545.750 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en Gil Yuste, 12-14, y formularse a mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugo, 9 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Jesús Bendaña Suárez.—6.670-2.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviados resguardos de depósito números N-40.050, N-42.103 y N-42.104, de pesetas nominales 3.000.000, 2.000.000 y 4.000.000, respectivamente, en bonos Banco Urquijo E/1974, bonos Bankunión E/1976 y bonos Bankunión E/1978, a favor de «New Hampshire Insurance Company», se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 29 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—274-C.

MORENO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Fuente de la Salud, 2, Córdoba, el día 22 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediese, el día 23, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980-81.

— Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

— Informe de la Gerencia.

— Ruegos y preguntas.

Córdoba, 12 de enero de 1982.—El Director-Gerente.—437-C.

EL VAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Velázquez, 136, Madrid, el 16 de febrero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Reducción de capital por restitución parcial de aportaciones.

2.º Consecuente modificación de los artículos de los Estatutos sociales que sea procedente y estampillado de los títulos emitidos o nueva emisión de títulos.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 15 de enero de 1982.—El Consejo de Administración.—441-C.

SEBOS Y GRASAS, S. A.

(SEGRASA)

La Junta general universal de la mercantil «Sebos y Grasas, S. A.» (SEGRASA), domiciliada en Bilbao, celebrada el día 1 de octubre de 1977, tomó el acuerdo de reducir el capital social en 21.000.000 de pesetas, es decir, desde la cifra de 28.000.000 de pesetas hasta la de 7.000.000 de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la Sociedad en circulación en tres cuartas partes del valor nominal anterior.

Bilbao, 13 de enero de 1982.—El Secretario.—413-C. 1.º, 22-1-1982

MANUEL ROMERO, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de dos millones trescientas treinta mil cuatrocientas sesenta pesetas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 22 de diciembre de 1981.—El Gerente, Manuel Romero Femenia.—77-D. y 3.º 22-1-1982

HERMO, S. L.

Tercer anuncio de fusión por absorción

La Junta general extraordinaria de socios de «Hermo, S. L.», celebrada el día 31 de diciembre de 1981, acordó la fusión con «Instalaciones Hernández, S. A.», mediante la absorción de la primera por esta última.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, 144, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Jaén, 7 de enero de 1982.—El Gerente-Administrador.—327-C. y 3.º 22-1-1982

UNION CERVECERA, S. A.

(Antes «Cervezas de Santander, S. A.»)

Amortización de obligaciones simples, emisión 1965

Esta Sociedad hace público que se ha procedido al sorteo para la amortización de 4.085 obligaciones simples, emisión 1965, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

55.951 al	58.950
96.171	97.170
102.211	102.295
115.391	116.390
138.481	139.480

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos de Santander, Bilbao y Español de Crédito o cualquiera de sus sucursales, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 29 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—30-12.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

COMPANIA ESPAÑOLA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 31 de diciembre de 1981, ante el Notario don Luis Sanz Suárez han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos.

WJR - JZJ - QUM - K LX
XPV - VMR - TKV - DSO

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 5 de enero de 1982 ha sido el número 6.549.

Asimismo, y por este sistema han resultado premiados los títulos cuyos números de sorteo coinciden con las cuatro últimas cifras del citado primer premio.

Madrid, 7 de enero de 1982.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—128-C.

INSTALACIONES HERNANDEZ, S. A.

Tercer anuncio de fusión por absorción

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Instalaciones Hernández, S. A.», celebrada el día 31 de diciembre de 1981, acordó la fusión con «Hermo, S. L.», mediante la absorción de esta última por la primera.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, 144, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Jaén, 7 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—328-C.

y 3.º 22-1-1982

MARKETINDEX FRIM, S. A.

Según lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance de liquidación de la

Sociedad, aprobado en Junta general extraordinaria de 8 de enero de 1982.

	Pesetas
Activo:	
Caja	67.591
Total	67.591
Pasivo:	
Previsión gastos liquidación	65.000
Accionistas	2.591
Total	67.591

Madrid, 9 de enero de 1982.—El Liquidador, Felipe Elázquez Benítez.—192-C.

ARAGONESA VINICOLA, S. A.

Junta general de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 24 de febrero, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, con objeto de tomar acuerdos respecto a las cuestiones que componen el orden del día;

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio 1981.

Zaragoza, 2 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Nerin Mora.—237-C.

ARVIN

VINICOLA CARIÑENA, S. A.

Junta general de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 23 de febrero, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, con objeto de tomar acuerdos respecto a las cuestiones que componen el orden del día;

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio 1980/81.

Zaragoza, 2 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Albasa Pelegrín.—238-C.

INSTALACIONES TECNICO-INDUSTRIALES, S. A.

(ITISA)

GERONA

Domicilio social: calle Francisco Ciurana, número 2, entresuelo,

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 18 de febrero de 1982, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 19, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Delegación para la ejecución de los acuerdos adoptados.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Gerona, 29 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carbonell Nicolau.—246-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bérnago Llabrés,

el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 31.ª, emisión 10 de enero de 1969

Se reembolsarán a razón de 999,74 pesetas liquidadas por título.

153.605 obligaciones cuyos números son los de las obligaciones pendientes de amortizar comprendidas entre el 1.114.288 y el 1.737.777, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 8 de enero de 1982.—Secretaría General.—240-C.

GESTINOVA, S. A.

SOCIEDAD GESTORA DE MOBILNOVA FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Pone en conocimiento general que ha sufrido extravío el certificado que se relaciona a continuación:

Certificado 5.269.

Si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no aparece reclamación de tercero se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de enero de 1982.—El Director administrativo.—278-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Amortización y conversión de obligaciones de la emisión 1970

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones emisión 1970 de esta Sociedad que, a partir del 1 de febrero del corriente año, quedarán amortizadas las 2.361 obligaciones correspondientes a los números siguientes:

201 al 250	14.301 al 14.350
701 750	14.551 14.600
851 900	14.601 14.650
901 950	14.801 14.850
2.151 2.200	16.301 16.350
2.601 2.650	16.601 16.650
2.651 2.700	16.851 16.900
3.301 3.350	17.351 17.400
3.701 3.750	17.851 17.900
4.101 4.150	18.301 18.350
4.651 4.700	19.101 19.150
5.201 5.250	19.651 19.700
6.101 6.150	19.801 19.850
6.851 6.900	20.601 20.650
7.651 7.700	20.951 21.000
8.351 8.400	21.201 21.250
9.101 9.150	21.651 21.700
9.251 9.300	22.251 22.300
10.645 10.650	22.651 22.700
11.451 11.500	23.451 23.500
11.751 11.800	23.601 23.650
12.301 12.350	23.901 23.950
12.701 12.750	24.101 24.150
13.401 13.450	24.801 24.850
13.831 13.835	

El acto del sorteo de amortización se celebró el día 13 de enero de 1982, ante el Notario de esta ciudad, don Enrique Gabarró Samsó.

El pago del importe de las obligaciones amortizadas, con deducción de cinco pesetas por impuestos legales, tendrá lugar, previa entrega de los títulos, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, números 2-84 (San Andrés), Barcelona, a partir del 1 de febrero próximo, todos los martes no festivos, de diez a doce de la mañana.

Los citados títulos deben llevar el cupón número 25, de vencimiento 31 de julio de 1982, y siguientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el otorgamiento cuarto de la escritura de emisión, de fecha 27 de enero de 1970, los tenedores de las referidas obligaciones

amortizadas pueden, dentro del plazo de treinta días naturales a contar del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», optar al canje de dichos títulos-obligaciones por acciones de la Sociedad, de 1.000 pesetas de valor nominal. Para dicho canje se estimarán las obligaciones por su valor nominal y las acciones también por su valor nominal de 1.000 pesetas, toda vez que durante los seis meses naturales anteriores no se registraron operaciones y el promedio de las últimas (primer semestre de 1980), fue del 50 por 100, o sea, inferior a dicho nominal. En consecuencia, se entregará una acción de la Sociedad, totalmente desembolsada y libre de gastos por cada obligación amortizada en el citado sorteo del día 13 de enero de 1982 y presentada al canje.

Las nuevas acciones empezarán a disfrutar derecho a dividendo a partir del 1 de febrero de 1982.

Para hacer uso del derecho de canje, los tenedores de las obligaciones que han resultado amortizadas en el referido sorteo celebrado el 13 de febrero de 1982, deberán solicitarlo por escrito dirigido a la Sociedad y entregarlas unidas a sus cupones 25 y siguientes, en el domicilio social de la Empresa, calle Fernando Junoy, número 2-84, Barcelona.

Barcelona, 18 de enero de 1982.—634-C.

PROMOTORA DEL PENEDES, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónima, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 26 de septiembre de 1979, se aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad «Promotora del Penedés, Sociedad Anónima», aprobándose el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	567.365,00
Inmuebles	7.150.000,00
Pérdidas	25.000,00
	<hr/>
	7.742.365,00
Pasivo:	
Capital	500.000,00
Reserva legal	31.865,80
Reserva voluntaria	210.499,20
Regularización valor por disolución	7.000.000,00
	<hr/>
	7.742.365,00

Piera, 14 de enero de 1982.—El Presidente de la Junta general de accionistas, José Gabarró Junyent.—273-13.

MAHOU, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Buen Suceso, número 13, el día 9 de febrero de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 10 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 7 de enero de 1982.

2. Posible reorganización del Consejo de Administración.

3. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 15 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—613-C.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUNA, S. A. (FECSA)

Sorteo amortización obligaciones simples, emisión mayo 1978

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones simples, emisión mayo de 1978, que el día 5 de febrero próximo, a las once horas, tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad en calle Villamarí, 130, bajos, y ante el Notario de esta ciudad, don Carlos Fernández-Castañeda Cánovas, el cuarto sorteo para la amortización de 375.000 obligaciones que, de acuerdo con la escritura de emisión deben ser reembolsadas en el mes de mayo de 1982.

Barcelona, 7 de enero de 1982.—La Dirección.—131-16.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA (SNIACE)

Emisión de obligaciones 1970

Habiéndose sufrido un error de transcripción en la relación de las obligaciones amortizadas de esta Sociedad, emisión 1970, con derecho a reembolso a la par o conversión en acciones, cuyo sorteo se efectuó con fecha 11 del pasado mes de diciembre y cuya relación se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 del citado mes, se comunica a los señores obligacionistas que la contracción del número 22.101 al 22.300 queda anulada a todos los efectos por las siguientes dos contracciones.

Del 22.101 al 22.200 y
Del 23.201 al 23.300

Madrid, 15 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—630-C.

FAGOGENE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en calle Enrique Granados, 153 principal bis, 1.ª, de Barcelona, el próximo día 15 de febrero de 1982, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 18 de febrero de 1982, a la misma hora, en segunda, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981.
2. Aplicación de resultados.
3. Censura de la gestión social.

4. Nombramiento de censores de cuentas.
5. Cambio de denominación social y consiguiente modificación estatutaria.

Barcelona, 18 de enero de 1982.—El Administrador, Enrique Ballester Gómez.—637-C.

IBAYA, S. A. EMPRESA CONSTRUCTORA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de esta Sociedad, el día 7 de febrero de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, si fuera necesario, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad.
- 2.º Decisiones a tomar sobre el punto anterior.

Madrid, 20 de enero de 1982.—632-C.

REFINERIA DE PETROLEOS DEL NORTE, S. A.

(PETRONOR)

Objeto social: Refino de petróleo y actividades con ello relacionadas, incluyendo el transporte de crudos y la explotación de una terminal portuaria

Capital desembolsado: 13.200.000.000 de pesetas
BILBAO

Domicilio social: Plaza Carlos VII, 1, 3.º

Puesta en circulación de obligaciones simples

Fecha de emisión: 1 de febrero de 1982. Importe de la emisión: Dos mil millones de pesetas, en 25.000 títulos de 80.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 16,75 por 100 sobre el saldo pendiente.

Los intereses serán satisfechos mediante cupones por semestres vencidos los días 23 de febrero y 23 de agosto de cada año, a razón de 8,375 por 100 por semestre.

El pago de intereses será objeto de una retención en la fuente del 15 por 100, que será deducible en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán a la par, en diez años, mediante dieciséis semestralidades igual consecutivas y de la siguiente manera: Cada título, a partir del 5.º cupón

y hasta el 20, incorporará el derecho a la amortización de 1/16 de su nominal, es decir, 5.000 pesetas semestrales.

Aptitud para inversiones: A instancias de solicitud de fecha 30 de noviembre y 18 de diciembre de 1981, el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, en uso de las competencias recogidas en el Real Decreto 45/1981, de 16 de marzo, ha determinado, por Orden de 19 de enero de 1982, la computabilidad en el coeficiente de fondos públicos de las Cajas de Ahorros cuyo domicilio social radique en la Comunidad Autónoma del País Vasco, de las obligaciones objeto de esta emisión, de conformidad con los requisitos y prioridades establecidos en la normativa de aplicación.

Cotización oficial en Bolsa: Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Comercio de Bilbao.

Suscripción: El plazo de «suscripción abierta» comenzará el día 1 de febrero de 1982, quedando en esta situación hasta el 23 del mismo mes, pudiendo efectuarse la suscripción a solicitud en cualquiera de las oficinas de las Entidades de crédito indicadas posteriormente.

En el supuesto de que las peticiones superasen el importe de la emisión, se procederá como se indica en el párrafo siguiente. Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de inscripción se prorrogará hasta su total cobertura o hasta que se acuerde la reducción de la emisión hasta el importe suscrito.

Si hubiera lugar a prorrateo, éste tendrá lugar en el domicilio social, dentro de los veinte días siguientes a la finalización del plazo de suscripción abierta, es decir, antes del día 12 de marzo de 1982, en la forma establecida en el Real Decreto 1551/1978, de 10 de julio, anunciando el día concreto y la hora en un diario de difusión en todo el territorio del Estado y en otro de Bilbao.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del Sindicato de Obligacionistas, a cuyo efecto se designa Comisario, con carácter provisional, a don José Luis Lorenzo Vélez, rigiendo para las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato, como regla fundamental, los preceptos contenidos en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Herrero, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Caja de Ahorros Vizcaína, Caja de Ahorros Municipal de Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Folleto de emisión: Podrá obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades citadas, así como en las de la propia Sociedad.

Bilbao, 20 de enero de 1982.—El Consejo de Administración.—663-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	8.000 ptas.
España. Avión	11.000 ptas (*)
Extranjero	15.000 ptas
Extranjero. Avión	27.000 ptas (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.